

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del trece (13) de enero de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día veintiuno (21) de octubre de 2021, se libró Oficio de citación No. DP-CIT-1850-01-21 dirigido a los señores **LUIS RICARDO CUAJIBIOY CUARAN, GLADIS ESPERANZA CALPA, LUZ MARIA ANGELICA IGUA y EULER FELICIANO URBANO**, titulares inscritos en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1850-01-21**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse, que presenta el predio requerido, para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:





CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1850-01-21

San Juan de Pasto, 21 de octubre de 2021.

Señor:
LUIS RICARDO CUAJIBIOY CUARAN
GLADIS ESPERANZA CALPA
LUZ MARIA ANGELICA IGUA
EULER FELICIANO URBANO

Direcciones de notificación:

Predio denominado "TRISTAN"
Vereda Cepina Pérez, Municipio de El Confadero,
Departamento de Nariño.
Celular: 3218005011

Carrera 7 No. 15-31.
Pasto, Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-OFC-1850-01-21, Ficha Predial No. RUPA-2-0052-B.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el **Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015**, para que la **Concesionaria Vial**, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptado por los artículos 67^o y 68^o de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10^o de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en la Vereda el Capulí – Iles, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, Municipio de Iles (Nariño), Tel. 3052608009, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1850-01-21** de fecha veintiuno (21) de octubre de 2021.

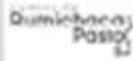
Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no



www.uniondelsur.co
Facebook: facebook.com/viauniondelsur
Twitter: @viauniondelsur
Instagram: @viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá





DP-CIT-1850-01-21

si pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial **DIANA MARCELA TARAPIES QUINTERO** en el teléfono 3052608009, o al correo electrónico dtarapiques@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Formado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.11.23 09:14:20
c4192

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,
Director Jurídico Predial,
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: N. Cabrera
Procesó: S. Tarapiés

Página 3 de 3



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



472	NOTIEXPRESS PERSONAL	PO.PASTO	Fecha Admisión: 23/10/2021 10:31:08	78120007007051-472
	Código Operativo:	PO.PASTO	Fecha Aprox Entrega: 23/10/2021	NY007605885C0
7007 055	Origen de servicio:	Nombre/Razón Social: CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR		
	Remitente	Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONO CO. NARIÑO		
Valores Destinatario	Referencia:	Teléfono: 7344384	Código Postal:	Causal Devoluciones:
	Ciudad: PASTO	Deppto: NARIÑO	Código Operativo: 7012000	
7012 000	Nombre/Razón Social: LUIS RICARDO CUAJIBIOY CUARAN Y VARIAS PERSONAS MAS	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
	Dirección: PREDIO DENOMINADO TRISTAN VEREDA OSPINA PEREZ MUNIC EL CONTADERO	R. Rosero Castro		
Valores Destinatario	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 7007000	Fecha de entrega: 20-11-2021
	Ciudad: CONTADERO - NARIÑO	Deppto: NARIÑO		
7012 000	Peso Fisico (gms): 200	Distribuidor:		
	Peso Volumetrico (gms): 0	C.C. Nariño - A 1034		
7012 000	Peso Facturado (gms): 200	Fecha de entrega:		
	Valor Declarado: \$0	Distribuidor:		
7012 000	Valor Flete: \$10.800	C.C. Nariño - A 1034		
	Costo de manejo: \$0	Observaciones del cliente:		
7012 000	Valor Total: \$10.800	Código de entrega:		
		C.C. Nariño - A 1034		

472	NOTIEXPRESS PERSONAL	PO.PASTO	Fecha Admisión: 23/10/2021 10:31:08	78120007012460-472
	Código Operativo:	PO.PASTO	Fecha Aprox Entrega: 25/10/2021	NY007605871C0
7012 460	Origen de servicio:	Nombre/Razón Social: CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR		
	Remitente	Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONO CO. NARIÑO		
Valores Destinatario	Referencia:	Teléfono: 7344384	Código Postal:	Causal Devoluciones:
	Ciudad: PASTO	Deppto: NARIÑO	Código Operativo: 7012000	
7012 000	Nombre/Razón Social: LUIS RICARDO CUAJIBIOY CUARAN Y VARIAS PERSONAS MAS	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
	Dirección: PREDIO DENOMINADO TRISTAN CARRERA 7 15 31 MUNIC PASTO	Yenni Davila		
Valores Destinatario	Tel:	Código Postal: 620010041	Código Operativo: 7012000	Fecha de entrega: 25 OCT 2021
	Ciudad: PASTO - NARIÑO	Deppto: NARIÑO		
7012 000	Peso Fisico (gms): 200	Distribuidor:		
	Peso Volumetrico (gms): 0	C.C. Nariño - A 1034		
7012 000	Peso Facturado (gms): 200	Fecha de entrega:		
	Valor Declarado: \$0	Distribuidor:		
7012 000	Valor Flete: \$0.700	C.C. Nariño - A 1034		
	Costo de manejo: \$0	Observaciones del cliente:		
7012 000	Valor Total: \$0.700	Código de entrega:		
		C.C. Nariño - A 1034		

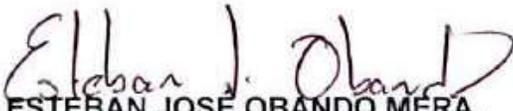
La citación fue recibida en el Predio denominado "TRISTAN", ubicado en la Vereda Ospina Pérez del Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño, el día 20 de noviembre de 2021, por el señor LUIS RICARDO CUAJIBIOY CUARAN, y en la carrera 7 No. 15-31, Pasto, Nariño, por la señora YENNI DAVILA, el día 25 de octubre de 2021, no obstante lo anterior, en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios, se establece la publicación respectiva, convocando a los señores **LUIS RICARDO CUAJIBIOY CUARAN, GLADIS ESPERANZA CALPA, LUZ MARIA ANGELICA IGUA** y



EULER FELICIANO URBANO (titulares inscritos en falsa tradición), por lo que se procede a la publicación por aviso del oficio de citación, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de la integralidad de los titulares.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos Servicios Postales Nacionales S.A., con número de guía/envío NY007605885CO de fecha 23 de octubre de 2021, al Predio denominado "TRISTAN", ubicado en la Vereda Ospina Pérez del Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño, y mediante guía/envío NY007605871CO de fecha 23 de octubre de 2021, a la dirección carrera 7 No. 15-31, Pasto, Nariño.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA VEREDA EL CAPULÍ MUNICIPIO DE ILES (NARIÑO) RUTA NACIONAL 2501. PR 38+500. EL DÍA TRECE (13) DE ENERO DE 2022 A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2022, SIENDO LAS 6:00 P.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: N. Cadena.
Proyectó: D. Tarapues.

